



INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL DE CIERRE

Obra

CREMAF Ruta 5 Tramo 1 – Modificación y Ampliación de contrato 07/11/2024, Modificación y Ampliación del contrato 28/10/2025. Ítem 3.

“Rehabilitación con Whitetopping de Av. de las Américas, tramo desde la intersección de Ruta 3 hasta el Puente Internacional Gral. Artigas.”

Rehabilitación de calles de servicio de Av. de las Américas: Sección Sur, tramo Av. Roldán – B^{var} Artigas; Sección Norte, tramo Comercio - Saladero S^{ta} María.”

Contratista:

Consorcio Lemiro P. Pietroboni SA – Berkes Construcción y Montajes SA

Fecha auditoria: 12/02/2026

Fecha informe: 20/02/2026

Tipo de auditoría

Cierre

AUDITORES
Auditor: Ing. Martín Salgueiro
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE CIERRE	CREMAF R5 Tramo I Ítem 3 Fecha Auditoría: 12/02/2026
Ramal Ruta 3, Av. de las Américas, ciudad de Paysandú.		
Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni – Berkes Director de Obra - DNV: Ing. Aldo Borrelli		Fecha Informe: 20/02/2026

Índice

1	Alcance	4
2	Criterios de Auditoría Ambiental	4
3	Contrapartes y Observadores	4
4	La Obra	5
4.1	Descripción general de la obra	5
4.2	Estado de avance de la obra	6
5	Tareas realizadas	6
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores – 28/11/2025.....	7
7	Hallazgos de auditoría	8
7.1	Constataciones	8
7.2	No Conformidades	11
7.3	Observaciones	11
8	Fortalezas	12
9	Oportunidades de Mejora	12
10	Confidencialidad del contenido	12
11	Lista de Distribución	12
12	Anexo I - Registro Fotográfico	13
12.1	Ramal de Ruta 3, Av. de las Américas, Paysandú. Obras terminadas.....	13
12.2	Obrador permanente de LPPSA y Planta de hormigón de Cementos Artigas SA.	14
12.3	Fotografías remitidas por LPPSA el 28/01/2026.....	15

Índice de figuras

Figura 4-1 Ubicación de la obra.....	5
Figura 5-1 Lugares de interés.....	6

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE CIERRE	CREMAF R5 Tramo I Ítem 3 Fecha Auditoría: 12/02/2026
Ramal Ruta 3, Av. de las Américas, ciudad de Paysandú.		
Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni – Berkes Director de Obra - DNV: Ing. Aldo Borrelli		Fecha Informe: 20/02/2026

Índice de fotos

Foto 12.1-1, Av. de las Américas. Obras de señalización y ejecutadas.	13
Foto 12.1-2, Av. de las Américas. Rotonda terminada con obras de iluminación terminadas.	13
Foto 12.1-3, Av. de las Américas. Obras de señalización y ejecutadas.	13
Foto 12.1-4, Av. de las Américas. Cantero central con pendientes suaves y empastado vegetal en crecimiento.	13
Foto 12.1-5, Av. de las Américas. Tramo de calle lateral con calzada en mezcla asfáltica terminada.	13
Foto 12.1-6, P02. Fin del tramo, Av. de las Américas, progresiva 380K400, acceso al puente G ^{ral} . Artigas.	13
Foto 12.2-1, P03. Planta de hormigón abandonada de Cementos Artigas SA. Padrón urbano N° 4959, LC. Paysandú Chacras.	14
Foto 12.2-2, P03. Permanecen como mejoras a beneficio de ANCAP una plataforma granular compactada y una platea de hormigón. Sector limpio, libre de residuos.	14
Foto 12.2-3, P05. Obrador permanente de LPPSA. Padrones urbanos N°176 y N°3465, Paysandú Chacras.	14
Foto 12.2-4, P05. Acopio de lubricantes. Envallado perimetral techado y con pavimento impermeable.	14
Foto 12.2-5, P05. Taller de metalurgia y soldadura, buenas condiciones de orden y limpieza.	14
Foto 12.2-6, P05. Taller mecánico, condiciones de orden correctas. Hay ingreso y escurrimiento de aguas pluviales.	14
Foto 12.2-7, P05. Obrador, lavadero de camiones sobre pavimento de hormigón, con pendiente hacia cámara de retención de grasas y aceites.	15
Foto 12.2-8, P05. Acopio de residuos segregados por corriente de generación.	15
Foto 12.3-1, Frente de obras. Se incorporó la infraestructura para el acopio de residuos segregados en origen.	15
Foto 12.3-2, P04. Se reparó el envallado perimetral del sector destinado al acopio de productos químicos.	15

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE CIERRE	CREMAF R5 Tramo I Ítem 3 Fecha Auditoría: 12/02/2026
Ramal Ruta 3, Av. de las Américas, ciudad de Paysandú.		
Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni – Berkes Director de Obra - DNV: Ing. Aldo Borrelli		Fecha Informe: 20/02/2026

1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITGA, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV de 2015.
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Ampliaciones y modificaciones de contrato del 07/11/2024 y del 28/10/2025.
- PGA v02 del 17/12/2025 y PRA sin fecha del consorcio Pietroboni – Berkes.
- ITGAs y IAF del consorcio Pietroboni – Berkes del período 11/2024 – 01/2026 y sus anexos.

3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
 - i. Director de Obra, Ing. Aldo Borrelli
- b) Por parte del consorcio LPPSA – BERKES :
 - i. Ingeniero Residente: Ing. José Rizzato.

Ramal Ruta 3, Av. de las Américas, ciudad de Paysandú.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni – Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Aldo Borrelli

Fecha Informe: 20/02/2026

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

Según el PGA del consorcio Lemiro P. Pietroboni SA – Berkes Construcción y Montajes S (LPPSA – Berkes), la obra es ejecutada íntegramente por LPPSA y abarca el Ramal de Ruta 3 (Av. de las Américas), en el tramo comprendido entre el empalme con la Ruta 3 y el puente Gral Artigas.

La obra se desarrolla en una longitud de 5,50 kilómetros y consiste en la ejecución de un pavimento de hormigón de 0,14 m de espesor, utilizando la técnica conocida como “Whitetopping”, con un ancho total de 10,0 m incluyendo 7,20 m de calzada y 1,40 m de banquetas a ambos lados. Por debajo del pavimento se ejecutan 2 capas granulares de 0,15 m + 0,15 m de espesor, con la capa superior cementada.

La obra también incluye la ejecución de calles laterales a Av. de las Américas y rotondas de empalme con calles y avenidas transversales de la ciudad de Paysandú, así como obras de señalización horizontal y vertical y obras de iluminación en algunos sectores.

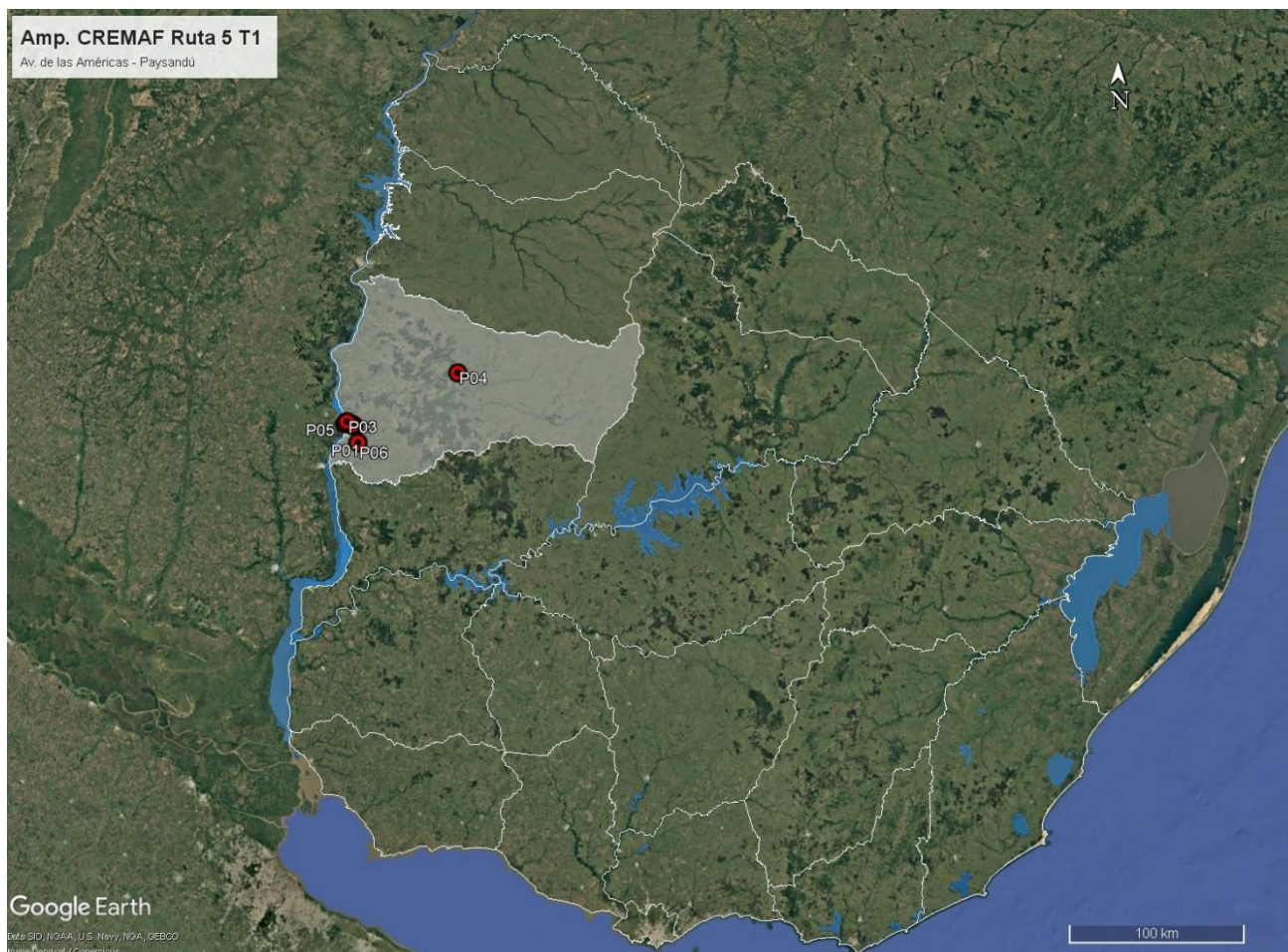


Figura 4-1 Ubicación de la obra.

Ramal Ruta 3, Av. de las Américas, ciudad de Paysandú.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni – Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Aldo Borrelli

Fecha Informe: 20/02/2026

4.2 Estado de avance de la obra

- Fecha de inicio: Noviembre 2024.
- Fecha de finalización: Enero 2026.
- Referencia de avances a la fecha de esta auditoria: Avance estimado 99%.
- Tareas en ejecución al momento de la auditoria: sin actividades.

5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental se recorrió íntegramente el tramo de obras del Ramal Ruta 3 entre la Ruta 3 y el puente Gral. Artigas, el predio abandonado donde se ubicó la planta de hormigón, y el obrador central de LPPSA en la ciudad de Paysandú.

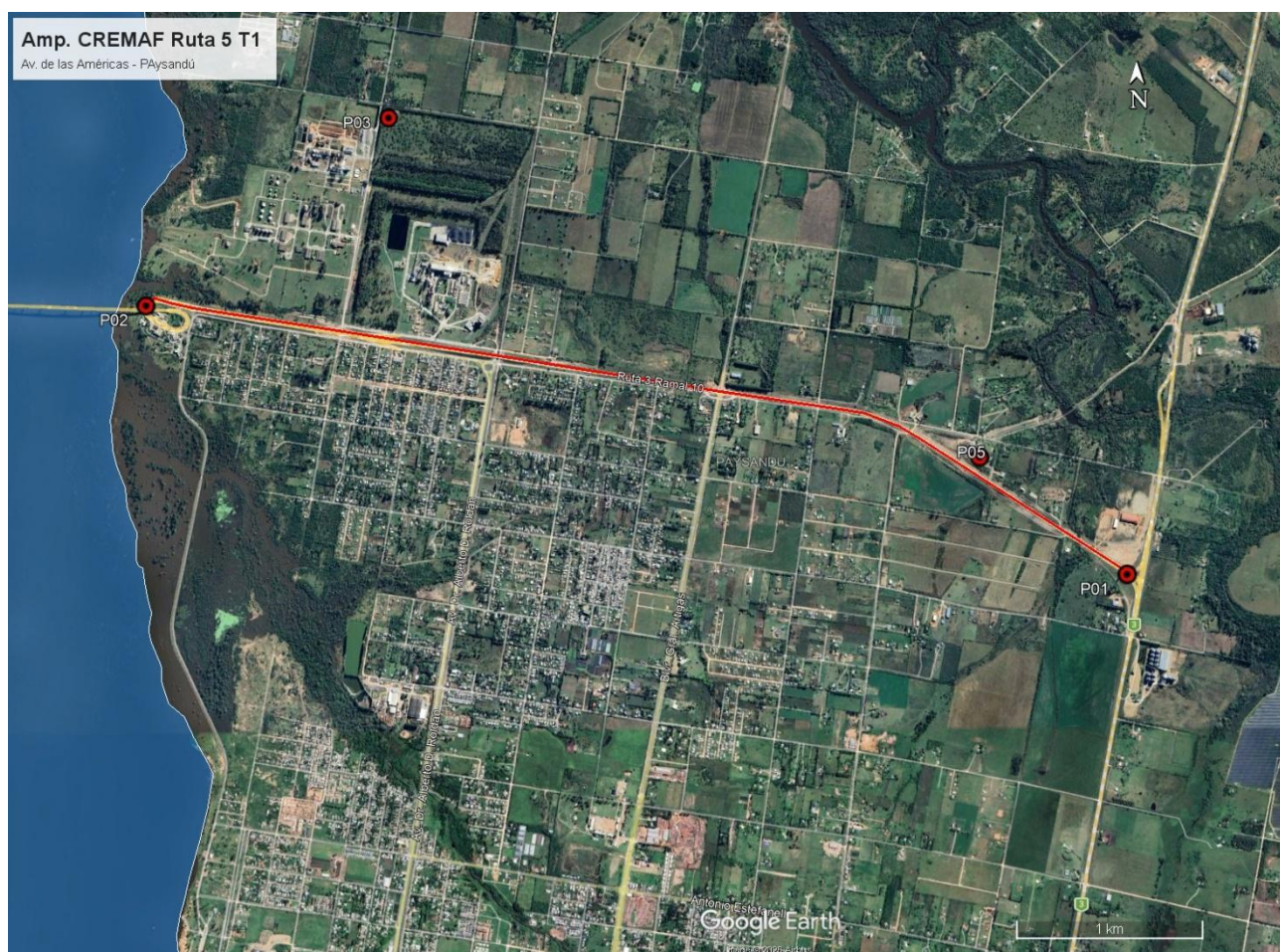


Figura 5-1 Lugares de interés.

Ramal Ruta 3, Av. de las Américas, ciudad de Paysandú.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni – Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Aldo Borrelli

Fecha Informe: 20/02/2026

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	406664	6410014	Inicio del tramo. Av. de las Américas, Ramal Ruta 3 progresiva 374K900. Empalme con Ruta 3.	Figura 4-1, ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.,
P02	419119	6449808	Fin del tramo. Av. de las Américas, Ramal Ruta 3 progresiva 380K400 acceso a puente Gral. Artigas.	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia., Foto 12.1-6, P02. Fin del tramo, Av. de las Américas, progresiva 380K400, acceso al puente Gral. Artigas.Foto 12.1-6
P03	398215	6430777	Planta de hormigón de Cementos Artigas SA abandonada. Padrón urbano N° 4959, localidad Catastral Paysandú Chacras	Figura 4-1, ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia., Foto 12.2-1, Foto 12.2-2.
P04	462989	6459048	Cantera de piedra y planta asfáltica. Ruta 26 progresiva 81K600 a (+). Padrón N° 1126, 10ª SC de Paysandú.	Figura 4-1, Foto 12.3-2
P05	401487	6428895	Obrador permanente de LPPSA. Padrones urbanos N°176 y N°3465, localidad Paysandú Chacras.	Figura 4-1, ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia., Foto 12.2-3, Foto 12.2-4, Foto 12.2-5, Foto 12.2-6, Foto 12.2-7, Foto 12.2-8.
P06	404915	6418254	Cantera de tosca de LPPSA. Padrón urbano N° 3786, localidad Paysandú Chacras.	Figura 4-1.

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés.

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores – 28/11/2025

Ref.	Descripción	Requisito
01	En frente de obras la empresa no instaló un campamento móvil. De tal modo, no están presentes los servicios de bienestar requerido por la normativa vigente ni otras infraestructuras previstas en el PGA del contrato: tarrinas para acopio segregado de residuos, elementos para gestión de contingencias ambientales, etc.	Cap. II, Dec. 125/014. Art 10.2, MAV 1998.
Situación actual: parcialmente cumplido, se detalla en el apartado 7.3		
Evidencia: Respuesta de la empresa del 28/11/2025, Foto 12.3-1		

Ref.	Descripción	Requisito
02	No hay evidencia de la proveniencia de la arena utilizada por Cementos Artigas SA para la provisión del hormigón de la obra.	Art. 2, Dec. 349/005 Art. 96, Ley N°15.851
Situación actual: cumplido		
Evidencia: RM 431/2023 del Ministerio de Ambiente del 25/05/2023		

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE CIERRE	CREMAF R5 Tramo I Ítem 3 Fecha Auditoría: 12/02/2026
Ramal Ruta 3, Av. de las Américas, ciudad de Paysandú.		
Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni – Berkes Director de Obra - DNV: Ing. Aldo Borrelli		Fecha Informe: 20/02/2026

Ref.	Descripción	Requisito
03	No hay evidencias de la gestión ambiental realizada por la subcontratista Cementos Artigas SA, al no haber evidencias de que la subcontratista haya presentado su PGA propio o hay adherido al PGA del contrato. Tampoco se hace referencia a ese subcontrato en los ITGA remitidos.	Apartado 5.3, MAV 2015
Situación actual: parcialmente cumplido. Se retoma en el apartado 7.2		
Evidencia: La empresa remitió documentos ambientales de Hormigones Artigas SA: Control de Efluentes, Gestión de Residuos, Manejo de Productos Químicos, Política Ambiental 2023 URUGUAY, Respuesta ante Emergencias. Sin embargo, no hay documentación de la fase de operación y desmovilización.		

Ref.	Descripción	Requisito
04	El PGA debe ser reversionado, ya que no incluye las tareas de pavimentación en mezcla asfáltica que comenzarán a ser ejecutadas en el mes de Diciembre 2025. En el mismo se deberá incluir evidencia actualizada de que las emisiones a la atmósfera de la planta asfáltica cumplen con la normativa vigente.	Apartado 5.1, MAV 2015. Dec. 135/021, Ministerio de Ambiente.
Situación actual: cumplido		
Evidencia: PGA v02 del 17/12/2025. Informe de Laboratorio Ecotech de Enero 2026.		

Ref.	Descripción	Requisito
05	En el predio del laboratorio de asfaltos – P04 – el sector destinado al acopio de productos químicos tiene su envallado dañado.	Apartado 2.7 del PGA.
Situación actual: cumplido		
Evidencia: Foto 12.3-2		

7 Hallazgos de auditoría

7.1 Constataciones

La obra fue contratada al Consorcio LPPSA – Berkes y fue ejecutada íntegramente por la firma LPPSA y su subsidiaria Gofinal SA.

Para su ejecución, LPPSA utiliza su obrador principal (P05) ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Paysandú y su planta de trituración y su cantera de piedra (P04) ubicadas próximas a la localidad de El Eucalipto, sobre la Ruta 26. Estas infraestructuras cuentan con aprobación de DNV-MTOP para su instalación, concedidas oportunamente para la ejecución de los contratos básicos M/41 y C/78 de CVU. LPPSA subcontrató a Cementos Artigas SA la ejecución del hormigón requerido por la obra, para lo cual ésta montó su planta de hormigón (P03) en un predio de ANCAP en el padrón urbano N° 4959 de la localidad Catastral Paysandú Chacras, y declaró ese subcontrato en el PGA. El PGA detalla las obras a realizar, tanto en Whitetopping de hormigón en el trazado central como la calzada en mezcla asfáltica a realizar en una de las calles laterales.

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE CIERRE	CREMAF R5 Tramo I Ítem 3 Fecha Auditoría: 12/02/2026
Ramal Ruta 3, Av. de las Américas, ciudad de Paysandú.		
Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni – Berkes Director de Obra - DNV: Ing. Aldo Borrelli		Fecha Informe: 20/02/2026

Para la ejecución de la mezcla asfáltica la empresa puso en marcha su planta asfáltica ubicada en P04, en el predio compartido con la cantera de piedra. Respecto de las emisiones a la atmósfera de esta planta asfáltica, DEGAC – DNV y CVU indicaron al Equipo Auditor el 04/12/2024 adoptar con carácter general el documento EM2024/36001/001540 que rige el acuerdo entre el Ministerio de Ambiente y DNV - MTOP. El mismo establece que los valores de emisiones fijados en el apartado 28 del Dec. 135/021 de Reglamento de Calidad del Aire se consideren con un tenor de O₂ del 17% correspondiente al % de O₂ de la mezcla de aire, y fija los topes aceptables para cada parámetro relevante. Al respecto, la empresa remitió un informe del Laboratorio Ecotech en Enero 2026 que muestra que los valores de material particulado, NO_x, SO₂ y opacidad Ringelmann medidos en las condiciones anteriores, cumplen con los topes que establece dicho acuerdo.

Los ITGA presentados por el Consorcio contienen información ambiental acerca de la contratista principal LPPSA, pero carecen de información ambiental relevante acerca del subcontrato Cementos Artigas SA. Asimismo, el IAF remitido por LPPSA no cumple con los requerimientos del MAV 2015. Se retoman estos comentarios en el apartado 7.2.

Según los mismos, la gestión de residuos y efluentes se realizó por LPPSA de forma apegada al PGA de la obra. Los baños químicos fueron gestionados por la firma Lalo Servicios, quien cuenta con permiso de la intendencia de Paysandú como proveedor N°1468 para el vertido de aguas servidas al colector municipal. El servicio al pozo impermeable del obrador lo realizó barométrica Urumarr Ltda. Los residuos asimilables a urbanos se clasificaron transitoriamente en el lugar de generación y luego fueron enviados al obrador central para su disposición final en el vertedero municipal de Paysandú. Por su parte, los ITGA refieren que los residuos contaminantes alcanzados por la Categoría 1 del Dec. 182/013 fueron segregados en obra y luego transportados por la empresa al obrador central de LPPSA en Paysandú para disposición final por medio de la firma Afrecor SA. Al respecto, la empresa presentó evidencia de la disposición final de aceite usado, aguas oleosas, arenas contaminadas, filtros de aire y aceite y baterías usadas.

Los áridos necesarios para la base granular, la carpeta asfáltica y las estructuras de hormigón de la obra provienen de dos canteras comerciales que cuentan con autorizaciones ambientales (AAP y AAO, Autorización Ambiental Previa y de Operación) vigentes concedidas por el Ministerio de Ambiente a favor de Gofinal SA.

Según el Exp. 2022/36001/16025 del 13/01/2023, la cantera ubicada en el padrón rural N°1126 de la 10ª Sección Catastral de Paysandú obtuvo la AAP y AAO para la extracción de tosca y piedra partida, por 3 años. Asimismo, según el Exp. 2023/36001/14633 del 10/04/2024, la cantera ubicada en el padrón urbano N°3785 de la Sección Catastral Chacras de Paysandú obtuvo la AAP y AAO para la extracción de tosca y limo por 3 años.

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE CIERRE	CREMAF R5 Tramo I Ítem 3 Fecha Auditoría: 12/02/2026
Ramal Ruta 3, Av. de las Américas, ciudad de Paysandú.		
Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni – Berkes Director de Obra - DNV: Ing. Aldo Borrelli		Fecha Informe: 20/02/2026

La arena fue suministrada por Indre SA, quien de acuerdo con la RM. 431/2023 del Ministerio de Ambiente del 25/05/2023, obtuvo la ampliación de la AAP para la extracción de áridos subacuáticos en el álveo del Río Uruguay, por 3 años. Esta AAP se complementa con el Exp. 2023/10/4/190 de DNH – MTOP, por medio del cual le concedió permiso para la explotación de arena y canto rodado en tres zonas del Río Uruguay, próximas al Paso San Francisco y la Isla San Francisco.

El agua para la obra proviene de una perforación en el obrador principal de LPPSA y luego es transportada a la obra en cisternas. Según el Exp. 2022/36001/13643 de DINAGUA del 02/12/2022, Gofinal SA obtuvo la renovación del permiso de extracción y uso del agua subterránea producida en la perforación ubicada en el padrón N° 3645 de la localidad Pay Chacras de Paysandú.

Se consideran correctas las condiciones de abandono del predio de la planta de hormigón, no hay presencia de ROCs u otros tipos de residuos. En ese predio quedaron sin remover algunas plataformas granulares compactadas y de hormigón que podrían suponer una mejora, a condición de que ANCAP las considere como tales. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

Durante la recorrida al obrador principal se comprobaron buenas condiciones de orden y limpieza, y una infraestructura correcta para una gestión ambiental apegada al PGA de la obra. Existen sectores delimitados y con indicaciones claras para el acopio temporal de residuos segregados por corriente de generación, y sectores envallados para la contención de derrames en las zonas donde se acopian lubricantes, combustibles y productos químicos. Las aguas servidas son conducidas a un depósito impermeable, y los residuos contaminantes se alojan temporalmente en un recinto techado previo a su disposición final en condiciones controladas. En el taller metalúrgico y de soldadura también se comprobaron buenas condiciones de orden y limpieza.

En ese obrador se ubica también el taller mecánico central, techado y con pavimento impermeable, donde se comprobaron buenas condiciones de orden. Sin embargo, al momento de la auditoría ambiental se comprobó el ingreso y escurrimiento de agua de lluvia al sector del taller, sin canalización apropiada ni recolección. Se retoma este comentario en el apartado 7.3.

Durante la recorrida al Ramal de Ruta 3 abarcado por el contrato, se comprobó que las calzadas principales y secundarias laterales en Whitetopping de hormigón y en mezcla asfáltica están culminadas tanto en los sectores de doble vía como los tramos de vía simple, con las obras de iluminación, señalización y defensas también culminadas.

La recuperación ambiental de la faja pública de las zonas de obras está realizada, y se comprobó que las cunetas tienen pendientes suaves y un tapiz vegetal en crecimiento. Respecto del acopio de ROCs en la calle Saladero Santa María autorizado por la Intendencia de Paysandú (IdP) en una nota sin fecha, no hay evidencia de su conformidad acerca de la recuperación ambiental realizada en la zona. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE CIERRE	CREMAF R5 Tramo I Ítem 3 Fecha Auditoría: 12/02/2026
Ramal Ruta 3, Av. de las Américas, ciudad de Paysandú.		
Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni – Berkes Director de Obra - DNV: Ing. Aldo Borrelli		Fecha Informe: 20/02/2026

Desde el punto de vista del usuario de la red vial, la obra ejecutada representa una mejora sustancial para el tránsito que circula por el Ramal de la Ruta, con una carpeta de rodadura de cualidades muy superiores a las preexistentes, y con obras de señalización y defensas ejecutadas a nuevo. Las nuevas rotondas con las calles transversales hacia la zona urbana de la ciudad de Paysandú suponen una mayor seguridad para el tránsito local. La señalización definitiva, auditada en condiciones diurnas, es adecuada.

7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
01	El IAF remitido deberá ser reversionado, anexando la información requerida por el MAV 2015. Se requiere información acerca del desmantelamiento de la planta de Hormigones Artigas SA (cuantificación y destino de los materiales y residuos retirados, registros fotográficos de las condiciones en que se dejan las diferentes áreas vinculadas a la obra), incluyendo documentación probatoria: registros, remitos, boletas, etc. Asimismo, deberá incluir la conformidad de ANCAP acerca de las condiciones de abandono del predio. En particular, deberá ratificarse que se consideran mejoras las plataformas granulares y en hormigón que permanecen en el predio sin desmantelar. Deberá asimismo evidenciar la conformidad de la Intendencia de Paysandú acerca de las condiciones de abandono de la faja pública de la calle Saladero Santa María, utilizada por LPPSA para el acopio de ROCs.	Art. 5.5 del MAV 2015
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo: PF – 3
Evidencia: IAF sin fecha del consorcio LPPSA – Berkes		

7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
02	La empresa declaró el 28/01/2026 pero sin proporcionar evidencia que mantiene un acuerdo bipartito con sus empleados para no montar servicios de bienestar en los frentes de obra	Art II del Dec. 125/014.
Evidencia: Ausencia de documentación		Código del hallazgo: PF–8
Ref.	Descripción	Requisito
03	Al sector del taller mecánico ingresan aguas pluviales que pueden transformarse en aguas oleosas, y que no están correctamente contenidas o conducidas a un punto de interceptación.	Apartado 2.5 del PGA
Evidencia: Foto 12.2-6		Código del hallazgo: PEL–4

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE CIERRE	CREMAF R5 Tramo I Ítem 3 Fecha Auditoría: 12/02/2026
Ramal Ruta 3, Av. de las Américas, ciudad de Paysandú.		
Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni – Berkes Director de Obra - DNV: Ing. Aldo Borrelli		Fecha Informe: 20/02/2026

8 Fortalezas

Se identificó buena disposición de la empresa y de DNV – MTOP para atender los requerimientos de la auditoría ambiental.

9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que para futuros contratos la empresa tenga en consideración la actualización de la normativa legal ambiental de reciente promulgación, tales como el Dec. 213/2025 acerca de la disposición final de ROCs y el nuevo código de aguas, Dec. 226/2025.

10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

11 Lista de Distribución

- Copia para archivo de DICA & Asociados.
- Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).



Ramal Ruta 3, Av. de las Américas, ciudad de Paysandú.

Empresa Constructora: Consorcio Pietroboni – Berkes
Director de Obra - DNV: Ing. Aldo Borrelli

Fecha Informe: 20/02/2026

12 Anexo I - Registro Fotográfico

12.1 Ramal de Ruta 3, Av. de las Américas, Paysandú. Obras terminadas.



Foto 12.1-1, Av. de las Américas. Obras de señalización y ejecutadas.



Foto 12.1-2, Av. de las Américas. Rotonda terminada con obras de iluminación terminadas.



Foto 12.1-3, Av. de las Américas. Obras de señalización y ejecutadas.



Foto 12.1-4, Av. de las Américas. Cantero central con pendientes suaves y empastado vegetal en crecimiento.



Foto 12.1-5, Av. de las Américas. Tramo de calle lateral con calzada en mezcla asfáltica terminada.



Foto 12.1-6, P02. Fin del tramo, Av. de las Américas, progresiva 380K400, acceso al puente Gral. Artigas.

Ramal Ruta 3, Av. de las Américas, ciudad de Paysandú.

Empresa Constructora: **Consorcio Pietroboni – Berkes**
Director de Obra - DNV: **Ing. Aldo Borrelli**

Fecha Informe: **20/02/2026**

12.2 Obrador permanente de LPPSA y Planta de hormigón de Cementos Artigas SA.



Foto 12.2-1, P03. Planta de hormigón abandonada de Cementos Artigas SA. Padrón urbano N° 4959, LC. Paysandú Chacras.



Foto 12.2-2, P03. Permanecen como mejoras a beneficio de ANCAP una plataforma granular compactada y una platea de hormigón. Sector limpio, libre de residuos.



Foto 12.2-3, P05. Obrador permanente de LPPSA. Padrones urbanos N°176 y N°3465, Paysandú Chacras.



Foto 12.2-4, P05. Acopio de lubricantes. Envallado perimetral techado y con pavimento impermeable.



Foto 12.2-5, P05. Taller de metalurgia y soldadura, buenas condiciones de orden y limpieza.



Foto 12.2-6, P05. Taller mecánico, condiciones de orden correctas. Hay ingreso y escurrimiento de aguas pluviales.



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE CIERRE



CREMAF R5
Tramo I Ítem 3

Fecha Auditoría:
12/02/2026

Ramal Ruta 3, Av. de las Américas, ciudad de Paysandú.

Empresa Constructora: **Consortio Pietroboni – Berkes**
Director de Obra - DNV: **Ing. Aldo Borrelli**

Fecha Informe: **20/02/2026**



Foto 12.2-7, P05. Obrero, lavadero de camiones sobre pavimento de hormigón, con pendiente hacia cámara de retención de grasas y aceites.



Foto 12.2-8, P05. Acopio de residuos segregados por corriente de generación.

12.3 Fotografías remitidas por LPPSA el 28/01/2026.

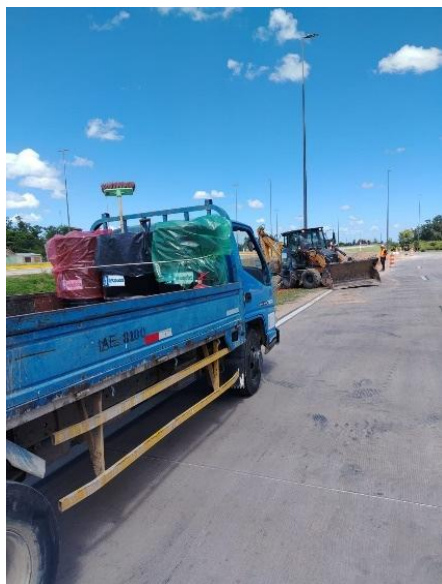


Foto 12.3-1, Frente de obras. Se incorporó la infraestructura para el acopio de residuos segregados en origen.



Foto 12.3-2, P04. Se reparó el envallado perimetral del sector destinado al acopio de productos químicos.